

**TABLA DE VIGENCIAS RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO XXX/2025, DE XX DE XXXX,
POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS EN MATERIA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura se identifica a continuación aquellas disposiciones sobre la misma materia que pueden resultar afectadas:

Con la publicación de la presente norma se procederá a derogar la siguiente norma:

Decreto 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

En Mérida a la fecha de la firma
La Gerente de la AEXCID



C/ Cárdenas, 11 - 06800 Mérida Teléfono: 924 00 33 00 e-mail: aexcid@juntaex.es
www.juntaex.es/temas/accion-social-e-igualdad/cooperacion-para-el-desarrollo

Csv:	FDJEXV6VWMSGQYYU9F93QBTJU5VJ75	Fecha	14/07/2025 11:07:17
Firmado Por	INMACULADA SANCHEZ ESTRADA - Gerencia De La Agencia		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1



